

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°14
19 DE MAYO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 13
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO 2 DA. MODIFICACION
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y SU COMPLEMENTO
Y HONORARIOS.
6. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE ARRIENDO DOS
CAMIONETAS.
7. PRONUNCIAMIENTO BASES CONCURSO CARGO
DIRECTOR DE CESFAM.
8. PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFIACION
PRESUPUESTARIA DE SALUD.
9. PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA DERECHO
COBROS NUEVOS.
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 14 correspondiente al miércoles 19 de mayo de 2010, siendo las 16.20 horas, asisten; Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, como Presidente el Concejo Concejal Mario Núñez en ausencia del Presidente Titular del Concejo y Secretaria Municipal
- **APROBACIÓN ACTA N°13**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en la página N° 2 el Concejal Ortiz dice “Edmundo Hallen”

SECRETARIA MUNICIPAL

- se corrige

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en la página 23 me gustaría que quedara estipulado que cuando pide el Presidente del Concejo “la ampliación de los 30 minutos, por la aprobación en votación”, no sale la votación, tendría que parecer la votación porque no fue unánime.

SECRETARIA MUNICIPAL

- no es acuerdo, es consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se corrige

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en la página 25, dice la Secretaria Municipal “así que fue a sacra los camiones y dio las disculpas del caso”

SECRETARIA MUNICIPAL

- se corrige

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- con las correcciones aludidas , por la aprobación en votación, aprobada
- **INFORME DEL ALCALDE** vamos a entregar los siguientes informes
- Listado de aprobación de la Dirección de Obras, hay uno para cada Concejal
- Un informe de propuestas adjudicadas (LECTURA INFORME)

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que me entregaran una copia de ese documento para que sepamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Detalle de cuenta del Rindo Cuenta del Alcalde y el Día de la Madre
- Y el complemento de la segunda modificación presupuestaria con respecto al acuerdo N° 64 modificación plan de obras , recursos para adquisición de una ambulancia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que en tabla se pusiera el tema del desalojo de las personas de Las Palmeras, para tener información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por normativa todas las proposiciones de los puntos de tabla los hace el Sr. Alcalde a proposición del Concejo y cuando no está el Titular lo tiene que hacer el Alcalde (s)

ALCALDE (S)

- no voy a autorizar el punto en la tabla, de todas maneras el Concejal tiene el derecho a plantearlo en hora de incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo podemos ver en incidentes
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY**
- **PRONUNCIAMIENTO SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SUS COMPLEMENTOS Y HONORARIOS**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el 24 03 dice "Otras Entidades publicas" Tesorería General y Otras Municipalidades, ingresos por concepto de multas TAG , ¿de que año son y que municipalidades son?

DIRECTORA DE FINANZAS

- ya lo habían preguntado antes , lo que pasa es que no se puede hacer una nomina de municipalidades porque en octubre cuando se hace el presupuesto no se a que municipalidades le tengo que remitir , porque eso depende del contribuyente que venga a pagar , y son del año vigente

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en la primera pagan 08 002 multas y sanciones pecuniarias ahí ingresan \$ 7.500.000 en beneficio del Fondo Tag y otras municipalidades y estos no son los mismos fondos que salen por la cuenta 24 03 que también son \$ 7.500.000 y también se tratan de ingresos, ¿Cuál es la figura?

- es que esas platas no son nuestra, cuando a ti te sancionan por una multa TAG hay un porcentaje que se va al fondo común y otra a la municipalidad que te cursa la multa y nosotros somos meros recaudadores y después estamos obligados a remitir esos dineros y estrictamente tiene que cuadrar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- la 31 02 Proyectos, servicio comunitarios por un periodo de tres meses ¿Qué meses?

PROFESIONAL SECPLAC

- Julio, agosto y septiembre

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Qué pasa con los otros meses?

PROFESIONAL SECPLAC

- en la próxima modificación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- acá donde dice servicio comunitario construcción alcantarillado Barros Arana ¿Cuánto es el total? Porque estamos aprobando un aporte de \$ 5.500.000 ¿Cuál es el total del alcantarillado?

DIRECTOR SECPLAC

- **el** total que se estima son \$ 20.000.000 tenemos \$ 15.000.000 y con esos \$ 5.500.000 podemos adjudicar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **en el 24 03** el 62.5% que se va al fondo municipal y que son \$ 19.940.000 y no queda reflejado en la misma glosa lo que queda para la municipalidad de Concón que son \$ 11.964.000

PROFESIONAL DE SECPLAC

- es la diferencia de los ingresos porque el total son \$ 31.904.000, la diferencia entra para cubrir otros gastos de la municipalidad

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la cuenta 22 06 Mantenimiento y reparación respecto de la contratación de los vidrios de Villa Primavera ¿ya están las cotizaciones? Existe algún riesgo que vuelvan a subir

DIRECTOR SECPLAC

- difícil en este minuto y el vidrio subió demasiado y logramos tener una coordinación ágil con la Intendencia para el tema del convenio y se envió con la modificación con tres factores: la modificación de que el financiamiento es compartido por \$ 3.600.000 de la Intendencia y el saldo lo ponemos nosotros, de 3 a 4 milímetros y los otros eran demasiado delgado y lo otro que tiene que ser por mercado publico y no por trato directo.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el tema de la ambulación ¿lo vamos a tocar ahora o después?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo vemos en incidentes

DIRECTOR DE SECPLAC

- aunque sean dos instancias distintas porque una es la compra con recursos internos y lo otro son los incidentes que se han generado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a que se refiere Concejal , Porque viene en la modificación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera saber las condiciones de la ambulancia

- nosotros habíamos visto la mas básica de todas y que no daba ninguna garantía que era de \$ 22.600.000 y dentro de las básicas hay tres tipos de presupuestos y la que se propone es dentro de las mas básica pero la mejor,

ENFERMERO SAPU

- con respecto a la ambulancia hay tres tipos de ambulancias que cumplen con la normativa chilena, uno es el modelo H1 que es de la Hyundai, F6 que es marca Brito y la ultima que es la mas cara que cuesta \$ 30.000.000 que es de la Mercedes Benz que es la típica ambulancia que tiene los SAPU, dentro de las características todas cumplen la normativa chilena pero para la utilidad y el sistema de reanimación y el tipo de existencialidad que tenemos la que corresponde seria la mas cara, uno por el número de traslado que permite y número de pacientes que puede llevar, la H1 es una ambulancia pequeña que no permite reanimación y solo el traslado de 1 paciente

PROFESIONAL SECPLAC

- - ¿Por qué dejamos \$ 31.000.000 y no \$ 30.000.000? es porque de aquí a que se haga la licitación y adjudiquemos puede haber una pequeña diferencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- qué plazos son eso

PROFESIONAL SECPLAC

- dependiendo de la modificación , se realizan las bases y se publica , están son a 10 días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en este tema, declaraciones mas o menos, nos hace falta una ambulancia para seguir avanzando

CONCEJAL RICARDO URENDA

- sumándome a la iniciativa de la ambulancia que es realmente necesario tener y recuerdo que el año pasado se le sacaron \$ 45.000.000 a salud aduciendo que no eran necesario y que los servicios que se esperaba brindar se

iban a concursar a fondos concursable , primero señalar que no sobraba la plata de salud, hubo unos Concejales que fuimos majaderos para que no sacaran plata a salud para destinarlas a un fondo de proyectos que no se realizaron, que era la contratación de unas camionetas para seguridad ciudadana y hoy día vemos que si necesitábamos plata y con esos \$ 45.000.000 podríamos haber comprado la ambulancia el año pasado y habríamos solucionado el problema

- se han postulado a fondos concursable los proyectos que se sacaran de salud y ¿Dónde quedo la plata que se traspaso?

PROFESSIONAL SECPLAC

- saldo inicial de caja

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no se ocupo

SECRETARIA MUNICIPAL

- no fue posible el proyecto y no hubo ninguna inversión con esa plata y en estricto rigor no es que esa plata estaba si no que era la designación presupuestaría que se había dejado y que se retiró, y que en definitiva fue un año completamente difícil y que no supimos si íbamos a contar con los dineros presupuestado hasta el termino el ejercicio presupuestario y efectivamente pasaron como saldo inicial de caja pero no completo porque no toda la plata que esperábamos se recaudo

PROFESIONAL SECPLAC

- no podría dar una respuesta sin ver los papeles porque yo no se si después que se pasaron los \$ 45.000.000 a seguridad ciudadana después se le fueron sacando colitas en las modificaciones posteriores , tendría que revisar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **esto** confirma que a salud nunca le sobra plata

- hay que acotar que estos \$ 31.000.000 también se están sacando de dos ítems que son instalación de semáforo en Chañarcillo con Manantiales y construcción de muros de contención en varios sectores de la comuna.

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay que señalar que esos \$ 45.000.00 que están haciendo mención no estaba por salud en esos momentos y no venían destinados para la adquisición de una ambulancia, porque dentro del presupuesto 2009 nunca se pensó ,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero estaba destinado de la compra de un vehiculo para visitas domiciliarias y quiero leer textual lo que se dijo en la propuesta de la segunda modificación presupuestaria 2009 (LECTURA)
- Aunque lo Que se pretendía financiar fue presentado o no a los fondos regionales como se comprometió en esa fecha

PROFESIONAL SECPLAC

- solo la ambulancia que salen la circular 36 del 2008

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- estos proyectos que se sacan ¿van hacer postulados por otros medios?

DIRECTOR SECPLAC

- por ahora no se van hacer , solo vimos la necesidad de la ambulancia y se tomó por criterio la prioridad de inversiones y si hubiera un tema de emergencia podríamos postular el tema de los muros de contención y hay unos muros postulados a emergencia

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- que son los considerado acá

DIRECTOR SECPLAC

- **no** , estos son de asignación municipal que pueden ser distribuidos a diferentes puntos de la comuna

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- los proyectos del año pasado referente a los proyectos FRIL y que estaban aprobados el 2009 para el 2010 ¿Qué sabe usted?

DIRECTOR SECPLAC

- se ha estado conversando con el encargado del FNDR y con personas de la SUBDEREC respecto de la cartera que teníamos nosotros y todo lo que es circular 36, 33, FRIL o PMU que no hubiese tenido convenio o iniciado obras queda congelado, no es que se pierdan sino que hay unos descongelamiento durante del año en la mediodía que se van cubriendo las necesidades y por lo tanto algunos de esos están ahí , Hemos logrado a través de las conversiones tener algunos recursos para saneamiento por lo tanto el APR se sube y la próxima semana estaríamos levantando al portal , algo similar con el plano regulador y con otros proyectos de pavimentación, de todas maneras vamos a continuar y nos hemos ido por la línea de emergencia y hoy día subimos a PMU onlain la información de el programa de emergencia que tenia un monto tope de \$ 45.000.000 para edificios consistoriales y aquí habían varios desperfectos , techumbres en mal estado, la oficina de María L. es inhabitables , hay algunos cierros y escalas que se dañaron y mañana estaríamos subiendo lo del CESFAM que son proyectos hasta \$ 30.000.000, lo que hemos podido mantener, algunos FNDR, algunos PMU y los otros están congelados.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el año pasado había una carpeta de proyectos y que salio en los medios de comunicación que estaban aprobados y ¿Qué le vamos a decir nosotros a la gente?

- habían varios proyectos que estaban aprobados y que si se hubieran licitados antes del terremoto no hubiéramos tenido ningún problema y estarían en ejecución , por distintas razones no se alcanzaron a firmar algunos convenios, como el caso de varios PMU y eso quedó congelados y lo que hay que decirle a la gente es la verdad y la verdad es que esa cartera de proyectos está congelada y que a fines de junio debiera haber otra asignación de fondos o descongelamiento de fondos y lo que nos han señalado que en la medida que se van cubriendo las necesidades mas urgentes se van soltando los recursos de emergencia y se van descongelando los proyectos de las distintas comunas y que es el caso nuestro.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- es posible que usted nos entregue un listado de los proyectos que están descongelados

DIRECTOR SECPLAC

- **a** nosotros nos dejaron bastante claro y de hecho estuve en una jornada todo el día viernes con los distintos municipios y SUBDEREC y efectivamente ahí nos aclararon cual es el procedimiento tanto de Inversión de emergencia, inversión FNDR y PMU , y algo de la reforma municipal y en eso nos explicaron lo que es el congelamiento de la cartera, tuve una reunión alrededor de 2 semanas en la Gobernación donde también tocaron el mismo tema, el asunto es que estamos preparando carteras que van hacer ingresadas como proyecto y nosotros en el primer tramo lo que no había era presentaciones de proyectos para el FNDR 2011 y que vamos a poder incorporar tres grandes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- les propongo seguir con la tabla y cualquier otra consulta de proyectos seguir en la hora de comisiones e incidentes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la ambulancia que está en reparaciones ¿de cual es?

- emergencia avanzada

ENFERMERO SAPU

- la ambulancia que está en reparaciones es una Ford Equalait, es una ambulancia equipada con otro tipo de equipamiento y que tiene 2 años y esta en evaluación y se están cotizando los repuestos en el extranjero

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **y** con respecto a posibles problemas con los repuestos de la Mercedes Benz no tenemos esa dificultad

ENFERMERO SAPU

- una vez que se haga la licitación hay que ponerse en conversaciones con las distintas unidades que tiene esa ambulancia, como toda ambulancia va a generar una comunicación y que se está averiguando, siempre se ha preocupado adquisición de que tenga un servicio técnico autorizado a nivel regional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dentro de esta modificación viene el complemento de la ambulancia y los honorarios
- vamos primero a tomar el acuerdo de la modificación presupuestaria con el complemento y otro acuerdo para los honorarios
- Por la aprobación de la segunda modificación presupuestaria Municipal 2010 y su complemento, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 66**
- Por la aprobación del anexo de los Honorarios, en votación unánime **ACUERDO N° 67**
- **CONTRATO DE ARRIENDO DE DOS CAMIONETAS**, este se entregó la semana pasada

CONCEJAL RICARDO URENDA

- este contrato es producto de una licitación ¿Cuál es la forma jurídica que se hace para llevarlo a cabo?

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- VOY hacer una pequeña reseña de este tema, El contrato que teníamos con la empresa que arrendaba los vehículos vencía el 31 de marzo del año 2010 y se hizo la primera semana de marzo la 1º licitación, Posteriormente se hizo otra licitación que también salio desierta y a esto se debe que el 01 de abril terminó el contrato antiguo y la fecha del nuevo contrato es el 13 de abril y esa es la licitación que se hizo y es el contrato que viene para aprobación de ustedes.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- tenía la duda de si se habían hecho los llamados porque esto es un trato directo

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Propuesta privada y como se hicieron dos publicas la tercera es privada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el motivo de dos años y no uno

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- la comisión estimó que era para no pasarse del periodo de esta Alcaldía y Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estoy diciendo porque dos años y no uno

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- todo este tipo de propuestas tiene un desgaste de papeles, reuniones y en general debiera ser por 4

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Quién está a cargo de la movilización?

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- movilización está bajo la dependencia de Transito y Operaciones y hay un encargado que es Francisco Segura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta señora Violeta del Carmen supongo que tiene las garantías bancarias que se le exige

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- en las bases se le piden las dos boletas normales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estas comisiones técnicas cuando se reúnen quedan acta o algún documento

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- efectivamente hay actas de comisiones donde se evalúa los antecedentes y el Alcalde para poder autorizar el decreto es en base a la propuesta que le hace esta comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el contrato, segundo párrafo dice que la municipalidad cancelara por el servicio \$ 1.400.000 mensuales

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- son \$ 700.000 por camioneta y en horario de lunes a viernes y en el mismo horarios que nosotros, incluye combustible y conductor

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me llama la atención respecto a la contratación que teníamos el año pasado, respecto a la misma modificación presupuestaria que hablamos hace un rato, que era aproximadamente \$ 10.000.000 mensuales por 4 camionetas y ahora por dos por el mismo concepto tenemos \$ 1.400.000

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- el otro servicio era de 16 horas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- aquí tenemos \$ 700.000 mensuales por camioneta, con chofer y todo incluido y lo otro era aproximadamente \$ 2.500.000 por el doble de tiempo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a esta señora ¿se le pide algún estudio de su comportamiento financiero?

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- se le pide declaración de impuestos a pesar que están exento y los antecedentes es que ella estuvo anteriormente con nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- seria importante tener el estudio financiero de algún proveedor

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Por qué este servicio se encuentra exento de pago de impuesto?

DIRECTOR DE CONTROL

- la ley lo exime, nosotros pedimos el certificado de la Inspección del trabajo por la ley de sub. contrataciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo decía a esto por todos los acontecimientos que han ocurrido en el país de repente conviene tener algún documento
- pronunciamiento contrato de arriendo camionetas, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 68**
- pronunciamiento de bases para el concurso cargo Director CESFAM fueron entregadas en el concejo pasado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera aclarara que la semana pasada fue sacado de la tabla el pronunciamiento que yo había pedido que se hiciera, en base que se iba a reunir esta comisión pero cada Concejal tenia las bases en su poder y hoy el Director de Jurídico nos trae la mismas bases pero cambiando el calendario de fecha, porque al habernos corrido una semana se producía todo un cambio

- traje la copia nueva con el calendario y si ustedes lo aprueban se publica el domingo y comienza a correr el cronograma y el periodo del Director que partiría a contar del 19 de julio de 2010 al 19 de julio del 2013.

SECRETARIA MUNICIPAL

- agregar que la semana pasada no se sacó de pronunciamiento, nunca vino a pronunciamiento lo que no se acepto fue incorporarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- solamente tiene cambios de fechas,
- pronunciamiento bases concurso Director CESFAM por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 69**
- pronunciamiento 1° modificación presupuestaria de salud, ustedes recuerdan venían unas cifras que no coincidía con la tapa y los anexos, ¿la doctora?

ALCALDE (S)

- se encuentra con dos días de permiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y ¿Quién la reemplaza?

ALCALDE (S)

- Carlos Araya para las consultas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- a que se refiere material gráfico

CONTADOR SALUD

- en ese ítem nosotros compramos durante el año todo lo que son material impreso, tenemos los FAP que se dan en el servicio de urgencia

CONCEJAL RICARDO URENDA

- era la misma consulta, cuando habla de material grafico ¿siempre es el mismo concepto?

CONTADOR SALUD

- no, la ficha de atención, tarjeteros , la atención dental que también se le entrega comprobante de atención , son materiales que mandamos a hacer en empresas externas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿se mandan hacer hartos y cuando se acaba se mandan hacer mas? O hay una planificación anual

CONTADOR SALUD

- DEPENDIENDO la programación se van entregando a la atención de pacientes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- si se manda hacer una compra grande en el año permitiría abaratar costos y aquí tenemos dos o tres compras distintas y eso es producto de que se va acabando lo que hay

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- estos repuestos de vehículos cómo lo visualizan

CONTADOR SALUD

- nosotros el año pasado licitamos un taller que tenía a cargo la mantención y reparaciones de los vehículos y en alguno de estas reparaciones se generó esta orden de compra y por alguna razón no se pagó durante el 2009 y que hay que pagar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- este taller ¿está en Concón?

CONTADOR SALUD

- el taller es de Valparaíso

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- esto significa que pagando esto vamos a quedar sin taller o hay una remanente para cualquier problema

CONTADOR SALUD

- puntualmente para este año esta en licitación el taller

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- arriendo de fotocopiadora ¿no es mejor tener una que estar arrendando?

CONTADOR SALUD

- para efectos prácticos tenemos el arriendo y abaratamos costos de mantención e insumos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- a que se refiere “31 de diciembre de 2009 La Tercera S.A.

CONTADOR SALUD

- esa fue una publicación de un concurso publico por segunda instancia y quedo esa obligación pendiente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la semana pasada se retiro de pronunciamiento porque no cuadraba las cifras del anexo 2 con la propuesta en la segunda pagina y ahora tampoco me cuadra

CONTADOR SALUD

- el tema puntual es que tenemos del segundo anexo la obligaciones y devengamiento que se produjeron en el año 2010 y mas atrás dice que son obligaciones que no fueron devengadas en el año 2009, y que complementamos en el anexo N° 53 que el total de la cifra son \$ 9.554.393 que concuerda y la diferencia que ustedes sacaban era porque no estaba detallaban estas obligaciones no devengadas.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que no cuadra es lo de adelante. Las cifras debería de reflejar el total y no ir atrás

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- con respecto al ítem de ventas de servicio y recuperación reembolsos de licencias medicas el desglose no aparece

CONTADOR SALUD

- **lo** tenemos reflejado solamente en el balance

- Por la aprobación de la primera modificación presupuestaria de salud , en votación **unánime**
ACUERDO N° 70
- **ORDENANZA COBRO DERECHOS**

DIRECTORA DE FINANZAS

- quiero aclarar que como no soy abogado lo hice en términos mas lógico que en términos jurídicos, por qué aparece toda esta figura a la palestra y es debido a que en la comuna hay mucha publicidad irregular , mucha gente a colocado letreros y se le solicito al Inspector que hiciera un catastro de toda esta publicidad y trabajo que termino hace unas semanas y que en verdad es bastante extenso, hay dos catastro con una publicidad genérica y otro de publicidad de inmobiliaria y a raíz de eso y como estamos en un año difícil lo convertimos en plata eso, la verdad es que es bastante la plata que está botada, y el Alcalde ordenó que hiciéramos un cobro de estos derechos que están irregulares, independiente de eso hay algunos letreros que van a tener que salir si o si porque no cumplen con ninguna norma , hay otros que cumplirían con la norma pero que tiene que tener los derechos de obras que tampoco lo tiene, la idea es sacar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- entiendo que esto es implementar un sistema de cobro para los que tiene publicidad irregular porque la municipalidad es la que tiene que incurrir en gastos para sacarlos y después en algún lugar tiene que quedar guardada y la idea es cobrar ¿hoy día cual es el sistema que se aplica?

DIRECTORA DE FINANZAS

- para allá va ese punto , nosotros no tenemos contemplado el derecho de almacenaje , podríamos sacar los letreros y el único ítem que se cobran en los corrales son los vehículos motorizados
- (LECTURA DE ORDENANZA DERECHOS)

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo que pasa es que no conozco el sistema de hoy día, si y pongo un letrero de algo y la municipalidad lo saca y lo tiene 6 meses ¿Cómo cobra hoy la municipalidad?

DIRECTORA DE FINANZAS

- solamente le podemos cobrar la publicidad desde el momento que se notifica

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿hoy día se cobra o estamos implementado todo un sistema o estamos mejorando lo que hay?

DIRECTORA DE FINANZAS

- estamos mejorando lo que hay , lo que antes hacíamos era notificar a las personas o empresas que tenían lo letreros y que venían a pagar la publicidad pero no hacíamos almacenamiento porque no lo podíamos cobrar y la idea es si cobrar bodegaje

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y la municipalidad los sacaría y se cobra por concepto de bodegaje

DIRECTORA DE FINANZAS

- mas la publicidad estimada, se estable que ese derecho si está contemplado en la ordenanza
- paralelamente a eso hay otro tema que se nos había quedado afuera era la ley de transparencia y que mucha gente viene a solicitar información al municipio y como no teníamos en la ordenanza este cobro y ahí se nos iba bastante plata o materiales, en la eventualidad que llegara una solicitud no contemplada aquí se evalúa a precio de mercado

- un alcance en ese cobro, es importante señalar que hace poco la ley de transparencia indica en el artículo 11 gratuidad. Después en el artículo 18 señala que en aquel servicio que tenga citado el cobro es aplicable, y hay un instructivo, que es el número 6 que lo zanja señalando que hay que cobrar solo el costo del material.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- esta es para la transparencia pasivo,

SECRETARIA MUNICIPAL

- cuando hay un cobro hay una ampliación de plazo porque cuando no se cancele lo que se está solicitando no se puede entregar. Los 20 días corren desde que cancela

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto del anexo que habla del texto refundido de derechos municipales por uso de recintos municipales, cuando hablamos del estadio municipal

DIRECTORA DE FINANZAS

- hay un problema de redacción ahí, yo lo copie tal como estaba

SECRETARIA MUNICIPAL

- eso no se está modificación si no que es a modo de ejemplo y cuando estaba trabajando Priscila advirtió esa mala redacción y quedamos de hacer el trabajo de buscar todos los decretos hacia atrás para ver donde nos quedo el error de transcripción, para poder modificarlo

ASESOR JURÍDICO

- además de esta modificación hay que agregar la parte de la ordenanza de cómo iba a quedar a fin de no tener algún problema como sucedió el año pasado con el reglamento del FONDEVE y pensando en esa situación cada vez que hay una modificación va el anexo de cómo va a quedar para que hayan problemas a futuro

- hay que agrega que como e un cobro nuevo rige a contar de su publicación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto del cobro de servicio de bodegaje a penas se retire la publicidad se va a notificar al dueño o empresa para que la retire y desde ahí comienza el cobro

SECRETARIA MUNICIPAL

- correcto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y respecto de La publicidad que ya está en bodega ¿se cobra?

SECRETARIA MUNICIPAL

- se le va a cobrar desde que se publica la ordenanza , pero ahora no hay nada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al cobro de las fotocopias siguiendo la lógica de que se tiene que cobrar previo a lo que te van a entregar, ¿cómo defino yo las paginas que me van a cobrar?

SECRETARIA MUNICIPAL

- por ejemplo si usted me viene a pedir la cuenta publico del 2002 que no esta en la página y el libro tiene 600 páginas.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- voy a la practica

DIRECTOR DE CONTROL

- en la ley de transparencia está, porque cuando la solicitud es imprecisa no tiene porque contestarla y en relación a la cantidad de documentación cada 250 hojas se aumenta un día mas, si usted me pide las actas del 2010 no se daría a lugar porque la información que tiene que pedir tiene que ser precisa o determinada

- estamos terminando de trabajar en un procedimiento que es igual al que tiene Machali porque el instructivo N° 4 que entra en vigencia el 01 de junio de este año modificó lo que es obligatorio tener en la pagina , lo que es deseable y nos indico el manual y el procedimiento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de la Ordenanza de cobros, en votación , **5** votos a favor, abstención una, rechazo no hay **ACUERDO N° 71**
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera pedir una reunión de la comisión de deportes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo como integrante de la comisión de turismo voy hacer una invitación a todos los Concejales y extensiva al Alcalde para una reunión que organizado el Comité de Desarrollo Turístico para mañana a las 19.00 horas porque ellos hicieron la gestión de traer al SEREMI de economía producto que unos socios de este comité que son los del barrio La Boca que tiene el problema de sus terrenos y que tiene ese pre acuerdo con los Borgoños y que quiere tener esta reunión para regularizar su situación y quiere informar a todos los Concejales, mañana a las 18.30 en el Rincón de Charly

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- me disculpo por tener compromisos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera manifestar que en la comisión de turismo somos tres personas y que ojala para la próxima reunión que se cite se nos avise el día y la hora
- Quisiera realizar una reunión de comisión para la Fiesta de San Pedro y Pablo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para el lunes
- **INCIDENTES**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que estuviera Don Julio Leigh

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir la venia para la media hora, se aprueba

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me hubiera gustado que me explicara el desalojo de las familias que habitan en Las Palmeras, que les dieron un plazo fatal de 30 días, la Sra. María Liliana fue ayer a notificar a estas personas que ahí existen y que han existido por varios años y que nosotros, El Director de DIDECO, Luis Morales de Vivienda y yo habíamos tenido una reunión anteriormente para poder ver una factibilidad de revisar su estadía en ese lugar a través de SERVIU y Bienes Nacionales, y no se cuál es la premura del desalojo a estas familias, en donde ellos están organizadas y se nos pidió poder regularizar donde están vivienda y nos encontramos con una situación de desalojo en la cual hay 23 niños, la gran mayoría de los niños estudian en la Oro Negro, ¿Dónde está el lugar que le tiene destinado Don Julio Leigh? Para llevar estas familias y a la vez nosotros como apoyándolos a ellos y buscar una solución, en la mañana me llamó el Senador Ricardo Lagos y está pidiendo una reunión con el Director del SERVIU junto con el diputado Rodrigo González y Bienes Nacionales para buscar una solución a estas familias que son conconinas que no están en el lugar de Pantanal sino que frente donde están las Palmeras, converse con Don Max, con el director de DIDECO al Alcalde (s) le manifesté mi situación porque considero que no es la fecha adecuada para hacer estas situaciones sino que ver cada caso para buscar una solución

- aclarar algo que es muy importante y es de conocimiento de todos los funcionarios municipales como de los Concejales y todas las autoridades que cualquier decreto o cualquier documento que diga notifíquese el deber de notificar es del Secretario Municipal, y no me parece justo que se haya usado el hecho de que a mi me tocó notificar para señalar a la gente que esta fue una acción del Secretario Municipal y azuzar a la comunidad, se lo estoy diciendo porque me paso cuando venia entrando y creo que eso no corresponde porque es mi trabajo y es mi deber y el decreto dice claramente notifíquese, yo tengo un plazo de 5 días establecido en la ley de procedimientos administrativos para notificar una vez que el documento me llega , porque o sino a mi me significa un sumario y me significa mi trabajo y mi trabajo siempre lo he hecho bien y no es el primer decreto que me toca notificar y he notifica cientos en esta comuna, seria importante que la comunidad sepa que el funcionario que va a notificar no es el funcionario que los esta sacando o que tomo la decisión

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- por eso que yo pedí a Don Julio Leigh porque el desalojo iba con la firma de Don Julio Leigh y no se porque no esta

ALCALDE (S)

- solamente voy a señalar que el Alcalde me ha informado esta situación y cuando regrese va a citar a una reunión con los Concejales para tratar este tema y en segundo termino respecto del plazo es una situación que se va a prorrogar en tanto el Alcalde se reúna con los señores Concejales y se vea esta situación o se vea alguna situación de otro tipo, no vamos a entrar a hacer ninguna declaración mas y eso es todo lo que el municipio tiene que informar respecto a ese tema

DIRECTOR DE CONTROL

- para otra vez que suceda algo así y creo que todos estamos preocupados de las personas y seria bueno que pidieran la asesoría jurídica al departamento de control, que hagan un

pronunciamiento en derecho porque de repente se están ofreciendo cosas que no se pueden cumplir en consideración que no se pueden regularizar a través de Bienes Nacionales terrenos SERVIU, terrenos municipales o terrenos de comunidad agrícola del DFL 5 por lo tanto hay que hacer toda una desafectación para regularizar a través de Bienes Nacionales un terreno que sea SERVIU, es mucho mas largo y onerosos ese procedimiento que regularizar a través de Bienes Nacionales y este terreno tiene una orden expresa que no se puede regularizar , y andar ofreciendo cosas que no se puede es quedar mal como municipalidad y el Director de DIDECO otra vez que vaya a este tipo de reuniones tiene que pedir la asesoría jurídica para que a las personas se le entregue la información que corresponde y no que se le ofrezcan cosas que en derecho no pueden ser

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quiero dejar constancia que el tema que a traído Alberto a la mesa no tiene relevancia sobre problemas personales y yo entiendo el tema de la Srta. María Liliana y hoy tenemos que conversar sobre un problema que tiene algunos pobladores en Concón y por lo cierto no es importante quien va o no va a notificar las personas sino mas bien como va a notificar y el documento dice un plazo no superior a 30 días, plazo fatal y previa a esta reunión estábamos conversando de que entendíamos por plazo fatal y estaba plantando de que a la gente le quedara algún documento escrito o alguna forma porque si vamos y le decimos que no va hacer fatal, sino que casi fatal , la gente dice de que se está hablando, nosotros podemos entenderlos muy bien , entendemos que no va hacer fatal y que no le vamos a poner una pistola en el pecho en 30 días pero cuando la gente tiene un documento escrito en que dice que el plazo fatal es de 30 días , es donde tenemos que abocarnos , yo estoy de acuerdo de las cosas legales pero tenemos que entender de que en este grupo de personas hay 23 niños en donde le estamos diciendo que en pleno mayo, o en junio lo vamos a desalojar y ellos entiendo eso y entiendo las conversaciones que podemos tener, entienden que los van a ir a hacer de su casa porque así el documento

lo dice, mas allá de eso es salvaguardar las personas que están

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quiero rectificar a Don Eugenio que nosotros no hemos ofrecido nada, solamente los organizamos para buscar alguna solución y la solución esta que el senador y Diputado van hacer las gestiones a través del SERVIU y Bines Nacionales para buscarle una solución , el Director de DIDECO nunca ofreció nada y Luis Morales tampoco sino que se orden a las personas, se tomaron sus datos para buscarle una solución y no me gustaría que a estas alturas sacarlos de ahí y que quede en acta que el Concejal Fernández va a estar con ellos el día del desalojo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- existe una vía que permita ampliar el plazo o buscar otra posibilidad , me adhiero a las palabras de preocupación de las familias que van hacer desalojadas en pleno invierno y me parece tremendamente perjudicial y creo que la municipalidad debiera buscar ampliar el plazo o buscar una solución para que estas familias no queden en la calle

ASESOR JURÍDICO

- acabo de señalar que cuando el Alcalde regrese va a conversar con ustedes y se va a ver la situación de ampliar el plazo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Quién firma el decreto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- AQUÍ hay un decreto que firma la Secretaria Municipal y el Alcalde

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el decreto lo firma el Alcalde

- el que yo fui a dejar en el día de ayer es con la firma del Director de Obras y no es un decreto , es un oficio dirigido a cada una de las personas y les quiero dejar en claro que aquí hay personas que estuvieron conmigo esa tarde, fui con dos Carabineros y yo los invite y que esperaran que llegara el Alcalde a reunirse para que en conjunto buscáramos una solución y que lo mas importante es que se acercaran, tanto así que en el cuaderno de un niño de 9 años de la escuela Oro Negro que estaba solito y no pude notificar le deje mi nombre y como no tenia útiles le deje mi nombre porque yo le iba a comprar los útiles , así que si hay alguien que cuestionó la forma en que se notificó hay dos Carabineros de testigo y fue una conversación y que les pedí que vinieran y conversaran, si saque lo mío es porque cuando venia entrando una persona se refirió a mi de mala forma y en una actitud amenazadora y creo que la integridad mía también tiene importancia

DIRECTOR DE DIDECO

- la verdad es que solo quisiera una pequeña reflexión pero también acompañado de una conceptualización que tiene que ver con lo siguiente , efectivamente lo que estábamos viendo es justamente intentar dar una solución que pueda tener que ver con algo integral y definitivo, nosotros estamos conciente de que son terrenos irregulares, que son terrenos que están fuera de la norma y en consecuencia resulta muy difícil poder plantear que allí se va a usar esa franja porque además el proyecto que están involucrado, lo que si es que nosotros acudimos con el jefe de la oficina de vivienda con el objeto de organizar a la gente , a la comunidad que es lo que corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario organizar a la comunidad para que formaran un comité y un comité le permitiese en ese paño o en el terreno de adelante que es del SERVIU , pudiesen tener una solución definitiva en el tema de la vivienda y no tener que llegar a esta instancia del tema del desalojo y me quedo con la opinión del Alcalde (s) en el sentido que esto se le va dar una segundo mirada y que efectivamente se habló con el Director de Obras que los plazos pueden ser modificados y también tenemos el deber de trabajar en una

perspectiva distinta para darle una solución definitiva del tema. Porque este año ha sido complejo, hubo un terremoto y ya empezaron las lluvias y no es llegar y dejar la gente afuera y esto mismo es lo que el Alcalde me pidió que le transmitiera a la gente, se lo transmití y ellos se fueron tranquilos a sus casa y los que están acá también están escuchando con toda tranquilidad dado que se les señalo lo que les acabo de decir

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- apoyar a los Concejales que están con la familia y pienso que estas personas en la forma que están viviendo pienso que no corresponde porque son personas de Concón y tenemos que apoyarlos y les pediría que nos reuniremos los Concejales, los directores que corresponda y las personas que viven ahí porque tenemos que ser transparente y decirles los que está pasando

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el Decreto lo firma el Alcalde y es el Alcalde el que instruye al Director de Obras a notificar

SECRETARIA MUNICIPAL

- tiene razón usted pero ese es un decreto del 21 de diciembre del año 2009 pero ahora es un ofiuco del Director de obras de fecha 04 d e mayo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Quién instruye el desalojo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **el** director d e Obras por orden del Alcalde, aquí hay un aspecto social porque hay familias que están pasando penurias respecto de su situación y hay un aspecto legal, lo que hay que considerar son esos dos entes y no sobrepasando o sobredimensionando las dos situaciones como ofreciendo soluciones que no están dentro de la normativa y tampoco ser tan drástico de implantar un decreto de que ellos desalojen y sin saber donde van a ir , hay dos situaciones que hay que consensuarlas y coincido con Pablo que durante esta semana reunirnos y llegar a un

acuerdo con los pobladores que situación se puede abordar y que sea la mas adecuada y no estemos dando falsas expectativas a las familias

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero es interesante saber quien firma, porque como estamos analizando la otra parte y llegar con todos los antecedentes para poder solucionar esto y que no nos pase que lleguemos a la reunión tratado de solucionar el problema de las familias que no queremos desalojar y surjan nuevos antecedentes a última hora.

SECRETARIA MUNICIPAL

- una aclaración, todos los directores tenemos funciones el único que tiene atribuciones es el Director de obras , tiene 5 atribuciones y que están señaladas claramente en la ley orgánica y en virtud de esas atribuciones ordenar demoliciones, y en este caso está dentro de sus atribuciones

DIRECTOR D E CONTROL

- este decreto lo hizo la Dirección de Obras con las sigla de responsabilidad y cada departamento hace sus decretos y al Dirección de Obras hace el decreto y lo firma el Alcalde pero esto nace de un ordinario que hace la Dirección de Obras al Alcalde autorizando que se instruya la demolición, todavía no hay un decreto que ordenen la demolición y solamente están notificando la resolución del Director de Obras para los efectos que le dan 30 días y todavía falta la parte administrativa final

SECRETARIA MUNICIPAL

- **esto** es lo que yo notifique, un Ord. dirigido a cada una de las personas y que no tiene nada que ver con el decreto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Quién lo firma?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Don Julio Leigh

- la verdad es que el tema se alarga y no vamos a resolver nada hoy , porque no planteamos una reunión para el día lunes en la tarde todos los Concejales y los directores involucrados y

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- entiendo que este tema salio en Concejo en algún minuto

SECRETARIA MUNICIPAL

- yo lo estoy buscando porque precisamente esto se pidió en Concejo que se hiciera

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- para organizar el comité ¿cuando se llevo a efecto? Este es un proceso que comenzó hace varios meses atrás y lo que uno denota es que hay temas de descoordinación interno que no se ven a la luz que este funcionando de la mejor forma y si esto se trato en Concejo a lo menos hace 6 meses

SECRETARIA MUNICIPAL

- reunión Ordinario NC 27 del 16.09.09 en Incidentes el señor Núñez pidió la revisión de la instalación de dos mediaguas en el sector Las Palmeras y se acordó en esa reunión por todos ustedes solicitar a la Gobernación el desalojo y ver con la Sra. Alejandra la visita al terreno de las dos mediaguas instaladas y de donde había salido los materiales para construir dichas mediaguas, el documento que salio a la Gobernación también lo voy a buscar y Alcalde a actuado de acuerdo a lo que ustedes solicitaron

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el tema de las 12 familias posteriores fue por un catastro que realizo DIDECO porque la intervención del Concejal fue por dos mediaguas y no hacia referencia a las familias que llevaban años en el sector, fue la situación de dos mediaguas que había aparecido en esos meses y todos tenemos que hacernos responsables de las situaciones que

se ven en Concejo y las decisiones que aquí se toman y mas allá a quien le corresponda emitir una notificación han sido decisiones que en esta mesa se han tratado y creo que es bueno que a esa reunión se lleguen con todos los antecedentes en que termino se trato el tema en el Concejo y que ha pasado durante todos estos meses y la descoordinación que se ve

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hoy día no vamos a llegar a tomar una decisión así que nos acogemos a la reunión que vamos a tener para ver el tema así que llegando el Alcalde nos van a notificar el día y la hora que nos vamos a reunir.

Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL